



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/EXHOR/0125/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para que reforme el "ACUERDO número 20/11/19 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral", a efecto de que incluya la perspectiva de género como un programa de estudio en la educación básica.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo del Estado, a través del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, para que en coordinación con la Secretaría de Educación y Deporte, desarrollen e implementen talleres en las escuelas de nivel básico de la Entidad, que



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/EXHOR/0125/2021 I P.O.**

promuevan el desarrollo y goce efectivo de los derechos de la niñez, con perspectiva de género.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/EXHOR/0125/2021 I P.O.**

**EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA**

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIO

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**

SECRETARIA

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**